



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**39****MADRID NÚMERO 8**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Raquel Paz García de Mateos, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 791 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Aroa Mariscal Sánchez, don Mariano Mariscal Sánchez, doña Lourdes Alcaraz Crespo, don Ramón Navarro Alonso, don David López Barco, don Emilio Sánchez Carrasco y don Adam Lucián, contra la empresa “Tappezzatos, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que estimando la demanda en reclamación de cantidad interpuesta por doña María del Pilar Redondo Martínez, doña Aroa Mariscal Sánchez, don Mariano Mariscal Sánchez, doña Lourdes Alcaraz Crespo, don Ramón Navarro Alonso, don David López Barco, don Emilio Sánchez Carrasco y don Adam Lucián, vengo a condenar a la empresa “Tappezzatos, Sociedad Limitada”, a satisfacerles, por los conceptos de la demanda, las siguientes cantidades, con más el 10 por 100 anual de interés por mora:

1. Doña Aroa Mariscal Sánchez: 7.880,06 euros.
2. Doña Pilar Redondo Martínez: 7.880,06 euros.
3. Don Adam Lucián: 7.880,06 euros.
4. Don Emilio Sánchez Carrasco: 7.880,06 euros.
5. Don David López Barco: 7.880,06 euros.
6. Don Ramón Navarro Alonso: 9.448,14 euros.
7. Doña Lourdes Alcaraz Crespo: 8.853,04 euros.
8. Don Mariano Mariscal Sánchez: 8.649,37 euros.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o decreto, cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Tappezzatos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.636/12)

